

BASES Y CONDICIONES PREMIO DIENTE A LA CREATIVIDAD ARGENTINA 2020

El **Círculo de Creativos Argentinos (CCA)** convoca a participar de la edición 37° del **Premio DIENTE a la Creatividad Argentina 2020**. Premio que tiene como objetivo reconocer y distinguir las mejores ideas publicitarias y de comunicación de las empresas y profesionales argentinos.

ELIGIBILIDAD

- La convocatoria a DIENTE se encuentra abierta para toda la comunidad de la industria de la publicidad y la comunicación de la República Argentina: agencias de publicidad, productoras, anunciantes, agencias de medios, estudios creativos, estudios de diseño y branding, freelancers, medios de comunicación, agencias interactivas, agencias de promoción y de marketing, pos productoras, estudios de animación, productoras de música, estudios multimedia, agencias de desarrollo y activación, productoras de contenidos, agencias de comunicación, agencias de prensa, agencias de relaciones públicas, consultoras de comunicación, estudios 3D, programadores y realizadores, instituciones o empresas tanto públicas como privadas así como asociaciones de bien público y ONGs, etc.
- Todas las piezas participantes deberán haber sido publicadas entre el **1° de noviembre de 2019 y el 6 de noviembre de 2020**.
- No se puede volver a presentar una pieza que haya sido inscrita en ediciones anteriores. Exceptuando la categoría Efectividad Creativa.
- Las piezas sólo pueden ser inscritas por una única empresa. Ya sea agencia, productora, estudio o anunciante. En caso de haber más de una empresa involucrada en la pieza se podrá mencionar en los créditos.
- La empresa que realice la inscripción de la pieza se responsabiliza de cumplir con las Bases y Condiciones establecidas para el premio. En caso existir un incumplimiento, será sancionada según se estipula en el presente documento.
- El anunciante debe tener conocimiento de las piezas que se inscriban en el premio por parte de la agencia o productora. El CCA no se hace responsable de ningún reclamo por parte de anunciantes ni de otras empresas que hayan trabajado en la pieza.
- Tanto el CCA como el jurado pueden cambiar una inscripción de categoría siempre y cuando lo crean necesario, sin tener que notificar a la empresa.
- El CCA no procesará ningún material inscripto si no es acompañado del correspondiente pago de su inscripción y de todos los datos solicitados en la ficha respectiva.
- Se sancionará a la empresa que haya realizado una inscripción para un cliente inexistente o que no haya tenido el consentimiento del mismo, con la prohibición de inscribir en el premio durante el período de cinco (5) años. En el caso que la pieza o campaña hubiera publicado porque la agencia y/o productora se hizo cargo de la publicación, la prohibición de inscribir es de tres (3) años. Las prohibiciones se hacen extensivas a todo el equipo que aparece en la ficha técnica de la pieza falsa.

REQUISITOS

1. **El período de inscripción es el 5 de octubre al 6 de noviembre de 2020 en www.creativosargentinos.org.** Una vez finalizado el período, el sistema de inscripción dejará de funcionar y ya no será posible inscribir ni modificar ninguna pieza.
2. No hay límite para la cantidad de material que puede inscribir un profesional o una empresa. Se podrá inscribir una pieza y/o campaña en más de una categoría, siempre y cuando se respeten las condiciones de dicha categoría.
3. Las campañas deberán estar compuestas por dos (2) piezas como mínimo, y se deberán completar en una sola inscripción.
4. No se puede citar o referirse, en ningún momento, al nombre o logo marca de la agencia, productora, estudio o de cualquiera de los involucrados en el desarrollo de las piezas y de las piezas inscriptas.
5. En la categoría Craft TV solo podrán inscribir piezas Productoras Argentinas (Film, Post, Música, FX, etc). No está permitido que inscriban las agencias, a excepción de la subcategoría "Producción Internacional". En el caso que la producción sea in-house por parte de una agencia estará permitido inscribir en todas las subcategorías de Craft TV.
6. Las piezas y/o campañas de anunciantes sin fines de lucro sólo podrán ser inscriptas en las subcategorías de bien público específicas de TV & Otras Pantallas; Gráfica; Vía Pública, Radio; Interactivo; Activaciones Promo & PR y/o en todas las subcategorías de Craft, Efectividad Creativa, Titanio e Integral.
7. Las piezas y/o campañas de RSE podrán participar en todas las categorías (excepto en las de Bien Público).
8. **Creatividad para el exterior:** se podrán inscribir piezas que se hayan ideado en Argentina y que tengan como finalidad ser publicadas en otro país. Esta habilitación no contempla a las piezas ideadas por creativos argentinos que no residan en el país.
9. **Comprobante de Publicación:** deberá presentarse con cada inscripción en la categoría de gráfica únicamente. El comprobante podrá estar emitido por el medio en el cual se publicó o ser una fotocopia del aviso publicado. Quedará a criterio del jurado que las piezas que no presenten el comprobante de publicación sean juzgadas o no. De comprobarse su falsedad, serán aplicadas las sanciones previstas por este documento.
10. **Ficha Técnica:** todas las piezas inscriptas deberán contar con su ficha técnica completa obligatoriamente. En caso de fichas incompletas o vacías podrá ser anulada la inscripción. Cada ficha deberá contener los campos válidos a su categoría.
11. **Print/Board impreso:** no es necesario presentar.
12. **Formato:** por cada pieza a inscribir se deberá subir una única versión según el formato del material.

Formato	VIDEO	PRINT / BOARD	AUDIO
Extensión	.mov / .mp4	.jpeg	.mp3
Resolución	H264 Bitrate mayor a 10mb Peso máx. 2 GB - Sin barra, tono ni pizarra.	300 dpi RGB (no CMYK)	Sin pizarra.
Calidad	Full HD	High res JPEG	Alta
Tamaño	Widescreen (16:9) de 1920 x 1080 pixeles. Standard (4:3) mínimo 1280 x 720 pixeles.	2500 pixeles en su base mayor, siendo la otra proporcional.	No más de 200 MB
Sonido	Descomprimido - 48kbps - Stereo		Bitrate 128kbps min. Stereo
Duración	Caso: 120 segundos máximo.		
Idioma	Los archivos que su idioma no sea español deberán estar subtítulados.		

VALORES Y PAGO DE INSCRIPCIONES

Tipo	Categoría	Valor	Socio CCA
PIEZA	Gráfica / Vía Pública / Radio / Activación Promo & PR / Interactivo / Craft Interactivo.	\$13.790	\$11.730
	Diseño / Craft Gráfica & Vía Pública.	\$10.650	\$9.050
	TV & Otras Pantallas / Craft TV.	\$15.640	\$13.290
CAMPAÑA	Gráfica / Vía Pública / Radio / Activación Promo & PR / Interactivo / Craft Interactivo.	\$16.710	\$14.200
	Diseño / Craft Gráfica & Vía Pública	\$13.440	\$11.430
	TV & Otras Pantallas / Craft TV.	\$19.280	\$16.390
Efectividad Creativa		\$20.140	\$17.120
Integral		\$20.780	\$17.660
Titanio		\$23.990	\$20.390

Valores en pesos argentinos finales.

- Una vez finalizado el proceso de inscripción se le enviará al responsable de la inscripción la factura electrónica tipo "C" vía mail para gestionar el pago.
- **El pago deberá acreditarse antes del 13 de noviembre de 2020.**
- Todas aquellas inscripciones que no se registren como abonadas al inicio del período de juzgamiento serán descalificadas.
- Las inscripciones pueden ser abonadas por los siguientes medios de pago:
 - CHEQUE: deberá estar a la orden del Círculo de Creativos Argentinos y ser al día. No se aceptarán cheques diferidos. El mismo debe entregarse en la sede del CCA dentro del horario establecido.
 - TRANSFERENCIA BANCARIA / DEPOSITO: se deberá enviar vía mail el comprobante de la misma y las piezas quedarán pendientes hasta que se acredite en la cuenta del CCA: HSBC BANK ARGENTINA Titular: CIRCULO DE CREATIVOS ARGENTINOS / CUIT 30-59090470-4 Cuenta Corriente 6013-22470-3 / CBU 1500601300060132247032
 - OTROS: podrá abonar mediante el sistema de MercadoPago (Visa, Mastercard, Amex, PagoFacil, Rapipago, Link, etc). Recargo por servicio 8%.

JURADOS Y JUZGAMIENTOS

Los juzgamientos se realizarán **del 18 al 27 de noviembre de 2020**. Cada día se convocará a los diferentes jurados que serán los responsables de evaluar todas las piezas inscriptas en el premio. Tanto el presidente de categoría como los jurados serán designados previamente por el CCA.

Las decisiones que tomen los jurados, por medio de votación, son inapelables y finales.

SHORTLIST: en la jornada de juzgamiento, el jurado votará de forma virtual y anónima el total de las piezas por categorías, de esta primera etapa saldrá un SHORTLIST, sobre el cual se votará para premiar la pieza. Se podrán premiar con: MENCION, BRONCE, PLATA y ORO.

No necesariamente todas las piezas que pasen a SHORTLIST tienen que ser premiadas. Por el contrario, el SHORTLIST debe estar sometido a un criterioso y exigente análisis, por el cual pueden quedar piezas sin premiar.

MENCION: aquellas piezas que, habiendo quedado en el SHORTLIST y, sometidas a la criteriosa selección del jurado, merezcan un premio, pero no tengan el valor suficiente para ser consideradas BRONCE podrán ser premiadas con MENCIÓN. Se podrán entregar 2 MENCIONES por categoría como máximo.

ORO, PLATA y BRONCE: en todas las categorías se podrán entregar: 1 ORO, 2 PLATAS y 2 BRONCES como máximo.

GRAND PRIX: sólo las piezas que hayan obtenido un ORO podrán participar por este premio. La pieza que se premie como GRAND PRIX deberá alcanzar un alto nivel de excelencia. Se entregará un Grand Prix por categoría.

La metodología de elección del GRAND PRIX será mediante voto secreto. La pieza ganadora no se develará hasta la premiación de ganadores. Cada voto se emitirá de forma secreta, el cual se computará el mismo día de la premiación ante escribana pública, quién certificará los votos.

Las piezas de Bien Público no participan por el GRAND PRIX de la categoría donde están inscriptas. Entre todos los oros de Bien Público de las distintas categorías se elegirá un único GRAND PRIX de bien público, si así lo mereciera.

TITANIO: la categoría no entrega metales, únicamente se premiará con TITANIO. En caso de que ninguna de las piezas alcance el nivel para ser premiada, el jurado podrá entregar un "mérito" a una sola pieza.

Pueden quedar premios DESIERTOS si el jurado así lo decide mediante votación.

CEREMONIA DE PREMIACIÓN

La premiación de ganadores se llevará a cabo el **1º de diciembre de 2020 de forma online** en www.creativosargentinos.org

RANKING NACIONAL

El Círculo de Creativos Argentinos publicará un ranking nacional con el desempeño de las Agencias, Productoras, Anunciantes, Instituciones Educativas, Director/a y Dupla Creativa.

Conformación del Ranking: para establecer la performance se les otorga un puntaje a los metales obtenidos en el premio

- Titanio 15 pts.
- Grand Prix 10 pts.
- Oro 7 pts.
- Plata 5 pts.
- Bronce 3 pts.
- Mención* 1 pto.
- Merito Titanio 5 pts.

*Diez (10) es el máximo de puntos por menciones que puede sumar una misma empresa.

En el caso de piezas compartidas por dos o más empresas se dividirán los puntos respectivos a cada una según figure en la ficha técnica.

- **Agencia:** participan todas las agencias argentinas que hayan sido premiadas en todas las categorías.

- **Anunciante:** participan todos los anunciantes argentinos de las piezas premiados en todas las categorías.

- **Productora:** participan todas las productoras, estudios, casas de música argentinas que haya inscripto y sido premiadas en las categorías Craft TV & Otras Pantallas, TV & Otras Pantallas, Craft Gráfica & Vía Pública y Craft Interactivo.

- **Institución Educativa:** participan todas las instituciones educativas argentinas cuyos alumnos hayan sido premiados en la categoría estudiantes.

- **Director/a:** participan todos los directores y directoras nacionales que figuran en las fichas técnicas de las piezas ganadores que hayan sido premiados en las categorías de TV & Otras Pantallas y Craft TV & Otras Pantallas.

- **Dupla Creativa:** participan todos los directores de arte y redactores argentinos y residentes que figuran en las fichas técnicas de las piezas ganadores que hayan sido premiados en todas las categorías. Se contarán todos los premios obtenidos por el creativo sin tener en cuenta la agencia en la que está trabajando o en la que estuvo.

Los puntos obtenidos por los creativos menores de 30 años y que sean SOCIOS JUNIORS CCA suman para el RANKING JÓVENES TALENTOS del Círculo de Creativos Argentinos.

CATEGORIAS y CONDICIONES

SUBCATEGORIA	ESPECIFICACIONES
TV & OTRAS PANTALLAS	
CONSIDERACIONES <ul style="list-style-type: none"> - Las piezas de Otras Pantallas (OP), no podrán inscribirse en las categorías por secundaje (TV), excepto en GUIÓN y DIRECCIÓN DE ARTE. - Suma Ranking Agencias, Anunciantes, Productoras y Director/a / Dupla Creativa del año. - Categoría con Grand Prix - Formato: VIDEO - Idioma: las piezas con audio en idioma extranjero deberán estar subtituladas en español. 	
TV01. HASTA 20 SEGUNDOS	
TV02. HASTA 30 SEGUNDOS	
TV03. HASTA 45 SEGUNDOS	
TV04. HASTA 60 SEGUNDOS	
TV05. MAS DE 60 SEGUNDOS	
TV06. CAMPAÑA HASTA 45 SEGUNDOS	2 piezas mínimo.
TV07. CAMPAÑA MÁS DE 45 SEGUNDOS	
TV08. GUIÓN	Celebra la habilidad de encontrar las palabras perfectas para contar una idea. Sea un diálogo, un monólogo en cámara o en off, el guión de un contenido de marca o un concepto perfecto de 4 palabras. No tiene que ver la duración sino con el buen uso de la pluma/teclado. Pueden participar piezas de Otras Pantallas y de Bien Público.
TV09. DIRECCIÓN DE ARTE	Se considera cómo la narrativa ha sido mejorada por los componentes visuales. Esto incluye la propuesta estética, el aspecto general, la sensación y la atmósfera de la pieza. Pueden participar piezas de Otras Pantallas y de Bien Público.

TV10. PIEZA DE BIEN PÚBLICO	Ideas para anunciantes sin fines de lucro. No incluye RSE, solo OSC y Gobiernos.
TV11. CAMPAÑA DE BIEN PÚBLICO	
OP01. OTRAS PANTALLAS HASTA 120 SEG	
OP02. OTRAS PANTALLAS MÁS DE 120 SEG	
OP03. FILMS INTERACTIVOS	Piezas que demanden algún tipo de participación del espectador. (VR, multipantallas, etc).
OP04. CAMPAÑA ONLINE	2 piezas mínimo.
OP05. CONTENIDO DE MARCAS	Contenido específico e independiente para una marca, enfocado al entretenimiento y que busca que el engagement con el consumidor/usuario sea por elección y no por interrupción. El contenido debe ser propiedad de la marca.
OP06. SERIES Y EPISODIOS	Contenido de marcas. Mínimo 4 piezas superiores a 2 minutos de duración cada una. Generalmente responden a la misma temática o son parte de un único hilo narrativo.
OP07. MICRO FILMS HASTA 30 SEGUNDOS	Instagram, pre rolls, etc.
OP08. PIEZA DE BIEN PÚBLICO	Ideas para anunciantes sin fines de lucro. No incluye RSE, solo OSC y Gobiernos.
OP09. CAMPAÑA DE BIEN PÚBLICO	
CRAFT TV & OTRAS PANTALLAS	
<p>CONSIDERACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solo inscriben Productoras Argentinas. Las agencias no tienen permitido la inscripción en esta categoría con excepción en "Producción Internacional". - Las piezas de agencia con producción in-house pueden inscribir. - Se pueden inscribir piezas de Bien Público. - Suma Ranking Agencias, Anunciantes, Productoras y Director/a / Dupla Creativa del año. - Categoría con Grand Prix. - Formato: VIDEO - Idioma: las piezas con audio en idioma extranjero deberán estar subtituladas en español. 	
CT01. DIRECCION	Director/a Nacional. Incluye co-dirección.
CT02. USO DE MUSICA	Cuánto potencia la música a la idea. Pueden ser temas existentes o adaptados, por ejemplo un remix o un cover, nacionales o internacionales.
CT03. MUSICA ORIGINAL	Banda sonora compuesta específicamente para la pieza o campaña. Se evalúa la pieza musical. Compiten todas las productoras/casas de música argentinas con piezas para el mercado local o internacional. Compiten piezas de productoras internacionales con dirección argentina.
CT04. DISEÑO DE SONIDO	Reconoce la ingeniería de audio de la pieza, cómo se combinan el sonido y música, para lograr una experiencia sonora única.

CT05. ANIMACION	Compiten todas las productoras argentinas con piezas para el mercado local o internacional.
CT06. VISUAL EFFECTS	Incluye la Post Producción y/o FX. Compiten todas las productoras argentinas con piezas para el mercado local o internacional. Compiten piezas de productoras internacionales con dirección argentina. Siempre debe estar la versión final. Se podrá incluir del Making-of como opcional en un archivo diferente.
CT07. FOTOGRAFIA	El/La DF puede ser extranjero, pero la dirección tiene que ser argentina. O la pieza debe haber sido rodada en Argentina, excepto servicios.
CT08. ARTE	El/La DA puede ser extranjero/a, pero la dirección tiene que ser argentina. O la pieza debe haber sido rodada en Argentina, excepto servicios
CT09. MAQUILLAJE Y VESTUARIO	Vestuaristas y Maquilladores que pueden ser extranjero, pero la dirección tiene que ser argentina. O la pieza debe haber sido rodada en Argentina, excepto servicios.
CT10. ACTUACIÓN	La dirección tiene que ser argentina. O la pieza debe haber sido rodada en Argentina, excepto servicios.
CT11. EDICIÓN	El editor puede ser extranjero, pero la dirección tiene que ser argentina. O la pieza debe haber sido rodada en Argentina, excepto servicios.
CT12. OTROS CONTENIDOS	Piezas no Publicitarias (Short Film, Fashion). No podrán participar en las demás categorías.
CT13. MUSIC VIDEO	Videos de música para la difusión de un tema o artista. La dirección tiene que ser argentina. No podrá participar en las demás categorías.
CT14. INTERACTIVO	Involucra tecnologías específicas que demandan algún tipo de participación del espectador. (VR, multipantallas, etc).
CT15. CAMPAÑA	2 piezas mínimo.
CT16. VALOR DE PRODUCCIÓN	Piezas en las que el diseño de producción representa un valor agregado para la idea. Incluye piezas rodadas en el exterior por productoras argentinas y servicios locales.
CT17. PRODUCCIÓN INTERNACIONAL	Piezas producidas por empresas internacionales, pero con creatividad argentina.
CT18. BAJO PRESUPUESTO	Películas rodadas con un presupuesto máximo de \$2M. Se debe presentar una carta firmada por el anunciante avalando la inversión.
CT19. NUEVO TALENTO	Director/a Argentino/a con menos de 2 años de experiencia (presentar bio con antecedentes verificables y personas de referencia). No aplican experiencias de Co-Dirección. Se presenta reel (1 archivo) de 3 a 6 comerciales. Se premia la dirección, no a los comerciales. Puede contener material no publicitario.

GRÁFICA

CONSIDERACIONES

- Las piezas y campañas que se inscriban en las categorías de Diario NO podrán inscribirse en las categorías de Revista, y viceversa.
- Comprobante de publicación: las piezas inscriptas en las categorías de Gráfica deberán presentarse con comprobante de publicación en la entrega del print.
- Versión Impresa: no es necesario presentar.
- Categoría con Grand Prix
- Suma Ranking Agencias, Anunciantes y Dupla Creativa del año.
- Formato: JPG

GR01. AVISO DIARIO	Todas las medidas (página, 1/2 pág., 1/4 pág., zócalo, otras).
GR02. CAMPAÑA DIARIO	2 piezas mínimo.
GR03. AVISO REVISTA	Todas las medidas (página, 1/2 pág., 1/4 pág., zócalo, otras).
GR04. CAMPAÑA REVISTA	2 piezas mínimo.
GR05. DIRECTO	Piezas físicas de MKT directo como envíos, folletos, libros, etc.
GR06. PIEZA DE BIEN PÚBLICO	Ideas para anunciantes sin fines de lucro. No incluye RSE, solo OSC y Gobiernos.
GR07. CAMPAÑA DE BIEN PÚBLICO	

VÍA PÚBLICA

CONSIDERACIONES

- Las piezas y campañas que se inscriban en la categoría No Convencionales no pueden inscribirse en las restantes categorías.
- Las piezas No Convencionales pueden ser VIDEOS.
- Versión Impresa: no es necesario presentar.
- Suma Ranking Agencias, Anunciantes y Dupla Creativa del año.
- Categoría con Grand Prix
- Formato: JPG / VIDEO

VP01. PIEZA	Formato convencional. Ej.: chupete, cara pantallas, refugios, etc.
VP02. CAMPAÑA	2 piezas mínimo.
VP03. NO CONVENCIONAL	Formato no existente o que hace un nuevo uso del mismo en la Vía Pública. Incluye Innovación.
VP04. DIGITAL & ELECTRONICO	Pantallas digitales en VP.
VP05. PIEZA DE BIEN PÚBLICO	Ideas para anunciantes sin fines de lucro. No incluye RSE, solo OSC y Gobiernos.
VP06. CAMPAÑA DE BIEN PÚBLICO	

CRAFT GRAFICA & VÍA PÚBLICA

CONSIDERACIONES

- Suma Ranking Agencias, Anunciantes, Productoras y Dupla Creativa del año.
- Se pueden inscribir piezas de Bien Público.
- Versión Impresa: no es necesario presentar.
- Categoría participa en Grand Prix de Diseño.
- Formato: JPG

CG01. REDACCIÓN	Se pueden inscribir piezas o campañas.
CG02. PIEZA DIRECCIÓN DE ARTE	
CG03. CAMPAÑA DIRECCIÓN DE ARTE	2 piezas mínimo.
CG04. FOTOGRAFÍA	Se pueden inscribir piezas o campañas.
CG05. ILUSTRACIÓN	
DISEÑO	
<p>CONSIDERACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suma Ranking Agencias, Anunciantes y Dupla Creativa del año. - Categoría con Grand Prix - Se pueden inscribir piezas de Bien Público. - Versión Impresa: no es necesario presentar. - Formato: JPG / VIDEO 	
DI01. MARCA & BRANDING	Desarrollo o rediseño de Identidad Corporativa y/o Producto. Ej.: logotipos, papelería, etc.
DI02. PRODUCTO & PACKAGING	Diseño de Producto físico y/o packaging. Ej.: ediciones especiales, promocionales, etc.
DI03. EDITORIAL	Diseño de folletos, catálogos, libros, afiches, posters, calendarios, flyers, postales, tarjetas, dípticos, libro, etc.
DI04. DIGITAL	Diseño Online (diseño de sitios web, banners, etc.) y Offline (pantallas, touch-screen, etc.).
DI05. AMBIENT	Diseño de ambientes y espacios creados con el propósito de comunicación y experiencia de marcas. Ej.: exhibidores, puntos de venta, vidrieras, ambientación de locales, gráficos estructurales, etc.).
DI06. DIRECT	Diseño de materiales físicos para marketing directo.
DI07. TIPOGRAFIA	
DI08. MOTION GRAPHICS	
RADIO	
<p>CONSIDERACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suma Ranking Agencias, Anunciantes y Dupla Creativa del año. - Categoría con Grand Prix - Formato: AUDIO 	
RD01. PIEZA	Todos los secundajes.
RD02. CAMPAÑA	2 piezas mínimo.
RD03. USO DE MÚSICA & DISEÑO DE SONIDO	
RD04. PODCASTS DE MARCAS	Contenido de marca desarrollado en formato de podcast. Debe tener por lo menos 3 episodios.

RD05. JINGLE	Banda sonora original creada para uso exclusivamente publicitario. La misma debe ser creación original tanto en Melodía como en letra.
RD06. PIEZA DE BIEN PÚBLICO	Ideas para anunciantes sin fines de lucro. No incluye RSE, solo OSC y Gobiernos.
RD07. CAMPAÑA DE BIEN PÚBLICO	
INTERACTIVO	
<p>CONSIDERACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las piezas inscriptas en esta categoría deben tener un Video o JPG que muestre la pieza. - Opcionalmente puede tener asociada a una URL (1 URL para cada pieza inscrita), que debe llevar directamente a la pieza en cuestión, sin necesidad de login y password. Es responsabilidad de la agencia que haya inscripto la pieza que la URL esté vigente, el CCA no se hará responsable de aquellas piezas que por problemas ajenos al sistema no se puedan ver. - Suma Ranking Agencias, Anunciantes y Dupla Creativa del año. - Categoría con Grand Prix - Formato: VIDEO / JPG 	
IT01. SITES	Incluyen sitios, hotsite y micrositos, creados para promover una marca, producto, mensaje o servicio.
IT02. FORMATOS PREESTABLECIDOS	Incluyen banners estáticos, animados, interactivos, floating, video, rich media, dinámicos, beyond-the-Banner, canvas, carousel, pre rolls, etc.
IT03. CONTENIDO PARA REDES PROPIAS	Branded social posts, tweets, etc (excluye video).
IT04. SOCIAL VIDEO	Contenido audiovisual generado para redes sociales.
IT05. REAL TIME RESPONSE	Actividad en redes sociales que surge como reacción o respuesta a eventos coyunturales.
IT06. ACTIVACIONES EN REDES SOCIALES	Acciones pensadas para redes sociales. Ej.: User generated content, posteos, promo, moderación, otros.
IT07. USO DE INFLUENCERS	Acciones o contenidos que utilizan influencers (más de 100.000 seguidores) para dirigirse o vincularse a un público objetivo.
IT08. IDEAS IN GAME	Cualquier acción de marca en E-sports, que no involucre desarrollar un juego sino participar en uno existente.
IT09. ADVERGAMES	Juegos desarrollados para soportes online.
IT10. APPS & TOOLS	Incluye aplicaciones web, widgets y herramientas digitales.
IT11. MOBILE & TABLET	Uso del celular y/o tablet como medio.
IT12. USO CREATIVO DE DATA	La interpretación creativa de datos con el fin de identificar, atraer o desarrollar una relación significativa con una audiencia o comunidad específica.
IT13. USO CREATIVO DE IA	Uso creativo de la Inteligencia Artificial (IA) para generar o potenciar una relación significativa con una audiencia o comunidad específica.. Por ejemplo: chatbots, asistentes de voz, etc.
IT14. EXPERIENCIAL	Ambientes interactivos, experiencias de inmersión que combinan el diseño de vanguardia y la tecnología digital, aplicados a estructuras existentes o construidas ad hoc.

IT15. CAMPAÑA DIGITAL	Campaña de 3 o más piezas que pueden ser iguales o no. Ej.: 3 banners o 1 banner / 1 site, 1 post / 3 videos, etc
IT16. PIEZA DE BIEN PÚBLICO	Ideas para anunciantes sin fines de lucro. No incluye RSE, solo OSC y Gobiernos.
IT17. CAMPAÑA DE BIEN PÚBLICO	
CRAFT INTERACTIVO	
<p>CONSIDERACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las piezas inscriptas en esta categoría deben tener un Video o JPG que muestre la pieza. Opcionalmente puede tener asociada a una URL. - Se pueden inscribir piezas de Bien Público. - Suma Ranking Agencias, Anunciantes, Productoras y Dupla Creativa del año. - Categoría participa en Grand Prix de Interactivo. - Formato: VIDEO / JPG 	
CI01. INTERFACE	Conjunto de elementos (de identificación, de navegación, de contenidos y de acción) de la pantalla que permiten al usuario realizar acciones. Se prioriza su funcionalidad.
CI02. USO DE TECNOLOGÍA	Aplica para todos los dispositivos.
CI03. EXPERIENCIA DE USUARIO / UX	Experiencias que produzcan satisfacción del usuario mediante la mejora de la usabilidad, la accesibilidad, y el placer proporcionado en la interacción entre el usuario y el producto.
CI04. DISEÑO	Elementos visuales, ID, dirección de arte, diseño de sonido, entre otros, que contribuyen al entorno.
CI05. ANIMACIÓN	
ACTIVACIONES, PROMO & PR	
<p>CONSIDERACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suma Ranking Agencias, Anunciantes y Dupla Creativa del año. - Versión Impresa: no es necesario presentar. - Categoría con Grand Prix - Formato: VIDEO / JPG 	
AP01. AMBIENT CHICO	Piezas de formato chico que utilizan el espacio físico (público y/o privado) como soporte de comunicación.
AP02. AMBIENT GRANDE	Piezas de formato grande que utilizan el espacio físico (público y/o privado) como soporte de comunicación.
AP03. BIG EVENT	Eventos de lanzamientos, recitales, festivales, fiestas, etc.
AP04. PROMO	Cualquier acción que se enfoca en la venta de un producto mediante una promoción.
AP05. DIRECTO	Acción pensada para crear una respuesta directa de un público objetivo sin necesariamente fines comerciales.
AP06. FIDELIZACION	Acción que tiene como objetivo captar, retener y fidelizar a una audiencia específica.
AP07. PR	Acciones que comuniquen y relacionen a la marca con su público.

AP08. IDEA DE MEDIOS	Una idea donde la utilización creativa de un medio la convierte en única. Puede ser parte de una campaña, pero tiene que estar claro cuál es el medio que guía la iniciativa.
AP09. PIEZA DE BIEN PÚBLICO	Ideas para anunciantes sin fines de lucro. No incluye RSE, solo OSC y Gobiernos.
AP10. CAMPAÑA DE BIEN PÚBLICO	
EFFECTIVIDAD CREATIVA	
<p>CONSIDERACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suma Ranking Agencias, Anunciantes y Dupla Creativa del año. - Se pueden inscribir piezas de Bien Público. - Pueden participar únicamente ideas premiadas (no incluye shortlist) en las últimas dos ediciones de Diente (2018-19). - PAPER: la presentación escrita no podrá exceder los 2.000 caracteres. Además, se deberá presentar una síntesis del caso en no más de 200 palabras. Se deberá subir separado de la pieza. Ver aspectos sugeridos*. - Categoría sin Grand Prix - Formato: VIDEO / JPG 	
EC01. EFFECTIVIDAD CREATIVA	Ideas que hayan logrado un impacto medible y probado en los resultados buscados por el anunciante, gracias a estrategias e implementaciones creativas. El calibre creativo de la campaña ya fue premiado en Diente, la intención en este caso es medir el impacto que esa idea generó en el negocio o en un público objetivo.
<p>* PAPER: para ordenar la información sugerimos escribir un ensayo asegurándose de cubrir los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTEXTO: Ayuda al jurado a entender cuál era la situación de la marca en relación al negocio, la competencia, la coyuntura, presupuesto de comunicación, etc. • OBJETIVOS: Qué es exactamente lo que se pretendía lograr con la campaña. Qué variables mensurables se pretendían impactar (ej. Volumen de ventas, tráfico hacia un negocio físico o un ecommerce, percepción de marca, etc). • RESULTADOS: Cuáles son los principales logros de la campaña en relación a los objetivos anteriormente planteados. Brinda un parámetro para interpretarlos (ej. Versus la misma marca del año anterior, la competencia, el mercado u otras campañas con más inversión). 	
INTEGRAL	
<p>CONSIDERACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suma Ranking Agencias, Anunciantes y Dupla Creativa del año. - Se pueden inscribir piezas de Bien Público. - Categoría con Grand Prix - Formato: VIDEO / JPG / AUDIO 	
IN01. INTEGRAL	Concepto para una marca que utiliza diversos medios (360).
TITANIO	
<p>CONSIDERACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todos los trabajos serán evaluados por los presidentes de todas las categorías. - No se entregan metales, únicamente se premiará con TITANIO. En caso de quedar desierto se podrá entregar MÉRITO - Suma Ranking Agencias, Anunciante y Dupla Creativa. - Se pueden inscribir piezas de Bien Público. - Formato: VIDEO / JPG / AUDIO 	

TI01. TITANIO

La idea es todo. Por encima del medio y del formato. Sin importar la envergadura. Buscamos piezas que marquen una nueva dirección para la industria y la mueven hacia adelante.

ESTUDIANTES Ver anexo específico con bases y condiciones.

MESA DE AYUDA: si necesita ayuda para determinar en qué categoría se debe inscribir un trabajo o consultas sobre formatos de presentación, categorías, etc.; por favor comunicarse con nuestro servicio de asesoría.

ATRIBUCIONES Y LEGALES

La sola inscripción del material en Diente implica la aceptación de sus bases y condiciones y la autoridad de sus organizadores. Las empresas y participantes otorgan y ceden al CÍRCULO DE CREATIVOS ARGENTINOS y/o a las instituciones patrocinantes del premio, los derechos de publicación y divulgación de sus nombres, imágenes, datos personales y material inscripto de los casos que resulten ganadores o no de algún premio, con el objeto de ser difundidos y de servir de material para la edición de publicaciones derivadas del premio con fines educativos, promoción, difusión y de referencia, incluidas publicaciones electrónicas, sin derecho a percibir por esto compensación alguna.

Todo el material inscripto queda en poder del CCA y es incorporado a su archivo digital. Cada participante al inscribir el material, automáticamente autoriza al CCA a la realización de presentaciones de premiación, programas de televisión, radio, internet u otros medios, y a utilizar el material o reproducciones del mismo en libros, revistas, folletos, DVDs, sites o en cualquier otro medio de comunicación, físico o digital.

La organización se reserva el derecho de cambiar las piezas a una categoría más apropiada en el caso de considerarlo necesario. La falta de cumplimiento de cualquier norma dará como resultado la automática descalificación de la pieza inscripta sin devolución del pago. Para todos los fines, a lo largo de todos los procesos y reglas relativas a Diente 2020, las decisiones tomadas por los organizadores se deberán acatar obligatoriamente, serán finales y definitivas, no cabiéndoles la imputación de ningún tipo de recurso.

El Círculo de Creativos Argentinos se exime expresamente de toda por cualquier daño y/o perjuicio sufrido por los participantes provenientes de: casos fortuitos, errores al realizar la inscripción o carga de materiales y/o fichas técnicas, razones de fuerza mayor, actos de terceros y/o cualquier otra responsabilidad que no pueda serle directamente imputable.

Las situaciones no previstas en este documento serán resueltas por el Círculo de Creativos Argentinos, y su decisión será inapelable.

MÁS INFORMACIÓN

CÍRCULO DE CREATIVOS ARGENTINOS

+54 11 2064 7286 / circulo@creativosargentinos.org
www.creativosargentinos.org